



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente **0021824/2014**: CERUTTI MARÍA DEL CARMEN – PLOVANICH MARÍA CRISTINA – ACTUALIZACIÓN PROGRAMA PRIVADO I en el cual las señoras Profesoras Dras. María del Carmen CERUTTI y María Cristina PLOVANICH elevan a consideración la actualización del programa correspondiente a la asignatura **“Derecho Privado I” – Cátedra “C”** de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que a fs.16 de estas actuaciones, Secretaría Académica de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, recomienda la aprobación de la actualización del mismo, considerando que se presenta una bibliografía amplia que cubre las temáticas del programa y material didáctico especialmente elaborado para actividades y que la metodología y evaluación se ajustan a lo establecido por la normativa vigente

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la actualización del programa correspondiente a la asignatura **“Derecho Privado I”, Cátedra “C”**, elevados por las señoras Profesoras Dras. María del Carmen CERUTTI y María Cristina PLOVANICH de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Civil y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°225/2014


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA